



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



Oficio No. COTAPEEC/DCCA/036/15.
Asunto: Dictamen de Baja Documental.
San Francisco de Campeche, Cam., 25 de Marzo de 2015.

Al C.
C.P. TIRSO AGUSTÍN R. DE LA GALA GÓMEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
PRESENTE.

En referencia al oficio SF04/OT/0058/2015 de fecha 11 de febrero de 2015 y después de haber realizado un análisis detallado del procedimiento para el trámite y control de bajas documentales se determina que cumplió con todos los requisitos establecidos en las políticas para el trámite y control de bajas documentales o transferencias secundarias que deberán observar los entes públicos que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y en los numerales vigésimo sexto y vigésimo octavo de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos Públicos del Estado de Campeche.

En este sentido se **AUTORIZA** la baja definitiva de 2,572 cajas con 32,070 expedientes con un peso aproximado de 39,094.40 kg. correspondientes a los años 1991 al 2009 de la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JORGE G. GASCA SANTOS
COMISIONADO PRESIDENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE FINANZAS
26 MAR 2015
RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Elaboró
Mtra. Susana F. Moguel Marín
Directora de Capacitación
Clasificación y Archivos.

Revisó
Lic. Mario Puy Rodríguez
Secretario Ejecutivo

C. c. p. Expediente.
Calle Francisco Field Jurado
Mza. I Lote 6, Planta Alta local 2,
Área Ah Kim Pech, C.P. 24010
Sector Fundadores Campeche.

01 800 122 23 72

San Francisco de Campeche
Tel. (981) 12 7 17 80
www.cotapec.org.mx
cotapec@cotapec.org.mx